



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/34952

14/06/2018

92377

AUTOR/A: VILA GÓMEZ, Miguel (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el sistema de retribución variable es un instrumento común a todas las empresas del Grupo SEPI (Sociedad Estatal de Participaciones Industriales), que todas las compañías del Grupo implantaron desde el año 2005, con el objetivo de incentivar a sus directivos en el control del gasto y en la mejora del trabajo y la captación de ingresos.

En lo que se refiere a la Agencia EFE, cabe señalar que van precedidas de exhaustivos informes elaborados por la Dirección de Redacción, la de Gestión de Recursos y la Económico-Financiera y de Control de Gestión, en los que se marcan objetivos y cumplimiento de los mismos.

En el año 2017 percibieron una retribución variable 74 trabajadores, con un gasto total de 418.982,68 euros.

Madrid, 27 de septiembre de 2018